

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4948** LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida.

Número de asunto: 461/2009

Tipo de concurso: Voluntario y abreviado.

Entidad instante del concurso: Muntatges Tècnics Auxiliars, S.L., con domicilio en Olius (Lleida), Polígono Industrial C/ 1 número 18, con CIF número B-25427329 e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración: 25 de enero de 2010.

Administradores concursales: María Antonia Boncompte Bernaus, como letrado, con domicilio en Avda. Catalunya 35, 1.º C, de Tárrega y teléfono 973.500145.

Facultades del concursado: Intervenida.

Plazo para la comunicación de créditos: Disponen de un plazo de quince días desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 26 de enero de 2010.- Secretari/aria Judicial.

ID: A100007175-1